



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 167/2017

ASUNTO: DIRECTORIO – COMISIONA AL DIRECTOR SERGIO VELARDE PARA QUE PARTICIPE EN LA PRESENTACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONTROL SOCIAL PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS EN YACUIBA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema N° 15068 de 11 de junio de 2015.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

Las Actas de Directorio 056/2017 y 057/2017 correspondientes a las reuniones ordinarias del 14 y 21 de noviembre de 2017.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH- CI-2017-6 de 6 de enero de 2017.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia (BCB) tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que mediante Acta N° 056/2017 el Directorio aprobó el cronograma para las Audiencias Finales de Rendición Públicas para el Control Social. El Directorio aprobó el cronograma de Audiencias que se realizarán entre el 1 y el 13 de diciembre de 2017 en las ciudades de La Paz, Santa Cruz de la Sierra y Tarija, e instruyó al Departamento de Transparencia, coordinar con las autoridades del municipio de Yacuiba la fecha para la presentación de la Audiencia Final de Rendición Pública para el Control Social en esa localidad, pospuesta en el mes de julio del año en curso.

Que mediante Acta N° 057/2017 el Directorio, en atención a una información del Presidente del BCB, tomó conocimiento de la Confirmación de la presentación en el municipio de Yacuiba, de la Audiencia de Control Social para la Rendición Pública de Cuentas el 29 de noviembre de 2017.

Que el Directorio declaró en comisión a tiempo completo al Director Velarde los días 29 y 30 de noviembre de 2017, para presidir en Yacuiba, la Audiencia Control Social para la Rendición Pública de Cuentas el 29 de noviembre de 2017.



Banco Central de Bolivia

Directorio

//2. R.D. N° 167/2017

Que el Estatuto del BCB en su artículo 13 dispone que los Directores a tiempo parcial perciban dietas por su asistencia a Reuniones de Directorio. El Directorio también podrá encomendar a estos Directores el desempeño de funciones o comisiones a tiempo completo, por períodos definidos breves y para el cumplimiento de tareas específicas. En este último caso, los días trabajados en la labor o comisión encomendada serán remunerados a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Que la Resolución Suprema N° 15068 establece la remuneración mensual de los Directores que presten servicios a tiempo completo.

Que los gastos de viaje y estadía del Director Sergio Velarde estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-CI-2017-6 acredita los recursos para el fin señalado.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

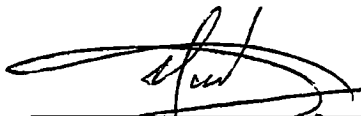
Artículo 1.- Comisionar a tiempo completo al Director Sergio Velarde, los días 29 y 30 de noviembre de 2017, para que participe en Yacuiba en la presentación del Control Social para la Rendición Pública de Cuentas el 29 de noviembre de 2017.

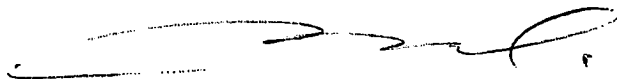
Artículo 2.- Disponer el pago de los pasajes y los viáticos que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB, en cuanto corresponda.

Artículo 3.- Autorizar el pago por las comisiones encomendadas a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

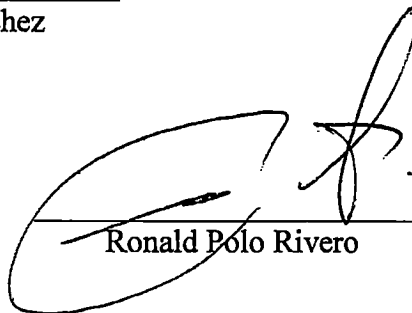
Artículo 4.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 21 de noviembre de 2017


Pablo Ramos Sánchez



Luis Baudoin Olea


Ronald Polo Rivero